

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Mediante Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas del 16 de junio del 2020, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2020 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNI EG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNI EG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida. • Enrique Ordaz López, Presidente del CESNIE.
II. Verificación del Quórum. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIE.
III. Lectura y aprobación del Orden del día. Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIE.
IV. Propuesta de incorporación de la Secretaría de Economía como Vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. • Enrique Ordaz López, Presidente del CESNIE.
V. Revisión de los Programas de Trabajo de los CTE del CESNIE. • Enrique Ordaz López, Presidente del CESNIE.
VI. Cambios de Año Base del Índice Nacional de Precios Productor (INPP). • Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios del INEGI.
VII. Avance de resultados de los Censos Económicos 2019. • Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.
VIII. Programas estadísticos durante el periodo de COVID-19. • José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI.

- | |
|---|
| IX. Informe Consulta Pública para la Actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023. <ul style="list-style-type: none">• Gerardo Alfonso Durand Alcántara,
Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI. |
| X. Asuntos Generales. <ul style="list-style-type: none">- Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024.• María Isabel Monterrubio Gómez,
Directora General de Coordinación del SNIEG. |
| XI. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIE. <ul style="list-style-type: none">• María Isabel Monterrubio Gómez,
Secretaria Ejecutiva del CESNIE. |
| XII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIE. <ul style="list-style-type: none">• Enrique Ordaz López,
Presidente del CESNIE. |

I. Bienvenida.

Enrique Ordaz López, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del CESNIE, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes.

II. Verificación del Quórum.

El Presidente del CESNIE solicitó verificar el cumplimiento del quórum a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIE, quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, informó que había *quórum* para llevar a cabo la sesión.

III. Lectura y aprobación del Orden del día. Seguimiento de Acuerdos.

Lectura y aprobación del Orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del CESNIE dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIE.

Seguimiento de Acuerdos.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva del CESNIE notificó que el 11 de junio del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del CESNIE, en el cual

se indicó que, de cinco acuerdos tomados, tres estaban atendidos y dos se encontraban en proceso. No hubo comentarios al respecto.

IV. Propuesta de incorporación de la Secretaría de Economía como Vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo.

El Presidente del CESNIE informó que en enero del 2020 el Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST) solicitó mediante oficio que se pusiera a consideración de los integrantes del Comité Ejecutivo la incorporación de la Secretaría de Economía como Vocal del CTEEEST, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera. El Presidente del CESNIE giró oficios a las y los integrantes de este órgano colegiado para conocer su opinión respecto de la propuesta mencionada, obteniendo las respuestas en sentido afirmativo, e informó que la Junta de Gobierno del INEGI aprobó en marzo del 2020 con el Acuerdo 3ª/V/2020 la modificación de la integración del CTEEEST con la incorporación de la Secretaría de Economía como Vocal.

V. Revisión de los Programas de Trabajo de los CTE del CESNIE.

El Presidente del CESNIE dio a conocer la situación en la conformación de los Programas de Trabajo de los 11 Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica, de los cuales seis están aprobados, cuatro se encuentran en proceso de elaboración, y solo un CTE no cuenta con su Programa de Trabajo; se hizo una invitación a los Comités que todavía no tienen o aprueban su Programa de Trabajo, para que lo hagan.

VI. Cambios de Año Base del Índice Nacional de Precios Productor (INPP).

El Licenciado Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios del INEGI, notificó que en el 2019 se llevó a cabo el Cambio de Año Base del INPP, a una nueva base de julio de 2019, de acuerdo con la política de mejora continua y atendiendo a las mejores prácticas internacionales; se trabajaron los siguientes cuatro elementos: la nueva canasta de bienes y servicios, la estructura actualizada de ponderaciones, el periodo de referencia, y el diseño estadístico actualizado.

Las fuentes de información fueron: la Matriz de Insumo-Producto 2013, los Cuadros de Oferta y Utilización 2017, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013), los Censos Económicos 2014, el Sistema de Cuentas Nacionales de México 2013-2017, y diversas fuentes sectoriales a 2017; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

VII. Avance de resultados de los Censos Económicos 2019.

La Actuaría Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, informó que para diciembre de 2019 se presentaron los resultados oportunos de los Censos Económicos 2019, y que para mediados de julio del 2020 se publicarán los resultados definitivos; destacó que la información de los Censos Económicos es un punto de partida para medir los impactos económicos, así como la evolución de la estructura económica del país; también muestra las características de los negocios, específicamente los datos de los micronegocios, de los pequeños, de los medianos y de los grandes.

Presentó algunos resultados oportunos y comentó que su cobertura geográfica fue a nivel nacional y por entidad federativa, mientras el nivel de detalle en cuanto a actividad económica fue por sector, subsector y rama. Con respecto a los resultados definitivos indicó que tienen una cobertura geográfica nacional, por entidad federativa y municipio, y el nivel de detalle en cuanto a actividad económica es por sector, subsector, rama y clase de actividad; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

Asimismo, se indicó que el 16 de julio del presente, los productos a publicar son: página de los Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), tabulados, mapas interactivos y metodología. El Presidente del CESNIE agregó que con la información de los Censos Económicos 2019 se actualizó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

VIII. Programas estadísticos durante el periodo de COVID-19.

El Actuario José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI, informó sobre las afectaciones y los ajustes en programas regulares de las estadísticas económicas durante el periodo de contingencia sanitaria (COVID-19). Enfatizó que, ante esta pandemia las oficinas de estadística en el mundo están siguiendo tres grandes líneas de trabajo: instrumentar medios alternos para seguir ofreciendo información económica, generar productos nuevos para cubrir necesidades específicas de información, y tener previsto el establecimiento acciones post pandemia.

México no es la excepción, pues en el INEGI se realizaron ajustes a los medios de captación de las Encuestas Económicas Nacionales, y de los precios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); también se generaron productos especiales con información sobre el impacto económico de la pandemia del COVID-19, por medio de encuestas vía telefónica, con la explotación de registros administrativos, y con pruebas de estadística experimental; entre estos productos se encuentran la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por el COVID-19 en las Empresas, Encuesta Nacional de Agencias Funerarias ante el COVID-19 (ENAF 2020), el Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM), la Capa COVID-19 en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Estudio sobre la demografía

de las empresas, Simulador de la Matriz de Insumo-Producto: Impacto de Oferta y demanda para seguimiento del COVID-19, y el Registro de la Industria Automotriz de vehículos pesados; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

IX. Informe Consulta Pública para la Actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023.

El Licenciado Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, mencionó cuáles fueron las fuentes para la actualización del SCIAN; a través de InfoSNIEG se llevó a cabo la consulta pública del 14 de abril al 13 de mayo; sin embargo, se solicitó una prórroga para extender el periodo, por lo que finalmente la consulta se llevó a cabo del 14 de abril al 27 de mayo; con respecto a los resultados, notificó que se captaron 51 propuestas, 28 del sector público, 12 del privado y 11 del académico. Dio detalle de los sectores involucrados en las propuestas, y de las actividades para concluir con el proceso; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

X. Asuntos Generales.

Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024.

La Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI informó que se encuentra en proceso la actualización del programa de mediano plazo del Sistema, denominado Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), y se prevé que a principios de julio se envíe a las y los integrantes del CESNIE para que emitan sus comentarios.

Intervenciones de las y los integrantes durante la sesión.

Al término de cada tema del Orden del día, el Presidente del CESNIE solicitó comentarios a las y los presentes; a continuación, se resumen las intervenciones realizadas:

Tema VII.

-El Ingeniero Roberto Aguerrebere Salido, Director General del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), y Presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes, destacó la importancia de la georreferenciación de la información, debido a que son herramientas que permiten mejorar la logística de distribución urbana, ejemplo de ello el DENU, o el visualizador del IMT que muestra información oficial de la epidemia COVID-19 en México, otros atributos de la Red Nacional de Caminos, la Clasificación de carreteras, etc. También manifestó que el IMT tiene varios proyectos que le gustaría trabajar en el Mapa Digital de México o si fuese mejor acceder a la base de datos georreferenciada.

La Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, respondió que el INEGI de manera inmediata puede procesar la información del Censo Económico, tan detallada como se requiera, respetando los principios de confidencialidad.

-El Maestro Pedro Martínez Alanis, Asesor de la Oficina de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaría de Economía, comentó que con la presencia de la pandemia COVID-19 los resultados de los Censos Económicos 2019 han cambiado, y debido a esta situación preguntó qué se tiene previsto en ese sentido.

La Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, respondió que los Censos Económicos 2019 son una fotografía de ese año, y dado su valor es un punto de partida para trabajar sobre la realidad actual y determinar las diferencias. Destacó que se realizará un estudio sobre la demografía actual, a través de una muestra grande por área geográfica, que permita detectar qué tantos negocios han cerrado o abierto, y de qué tamaño y sector.

El Actuario José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI, y Secretario Técnico del CESNIE, complementó que además del tratamiento que se le puede dar a la información del IMT y el estudio mencionado, el INEGI también cuenta con el servicio de microdatos, el cual ha resultado benéfico para que diversas instancias realicen estudios específicos de investigación o muy detallados.

Tema VIII.

-El Maestro Rodrigo Mariscal Paredes, Director General de Análisis Macroeconómico en la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Suplente del Vocal en el CESNIE, consultó si después de que pase la pandemia del COVID-19 y se regrese a la nueva normalidad habrá algún ajuste o revisión de las estadísticas económicas; asimismo, sobre el INPC cómo se hacen los ajustes de precios cuando se tuvo cierre de empresas.

El Director General de Estadísticas Económicas del INEGI, respondió que en general se hace un ajuste de cifras de encuestas con base en los lineamientos emitidos por INEGI; mientras en el INPC no se puede hacer algún cambio hacia atrás, porque se calcula tomando en cuenta los manuales internacionales que plantean una metodología de imputación que va de los niveles más bajos a los más altos.

La Actuaría Aracely Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI, agregó que en las llamadas telefónicas que se efectuaron para la captación de la información, se estuvo aplicando una serie de preguntas como apoyo para aquellas que no entregaron cuestionario derivado de la pandemia, y una de esas fue: Cuando salgamos de la pandemia ¿está usted dispuesto a contestarnos los cuestionarios que no nos ha podido entregar?, y arriba del 90% respondió que sí, lo que se va a considerar cuando se haga la actualización de cifras.

-El Maestro Martínez Alanis, hizo hincapié en que, ante la falta de respuesta por la pandemia, dentro de las acciones post pandemia está el uso de fuentes alternativas de información que complementen las fuentes tradicionales, ejemplo de ello son el Scanner DATA y el Web Scraping DATA; y destacó la importancia de avanzar en el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

Con relación al RENEM, el Licenciado Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, comentó que en agosto se publicará la Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de México, la cual le da relevancia a este Registro; afirmó que el DENUE se constituye como la cara pública del RENEM, y este Registro permite engarzar los registros administrativos referentes a Unidades Económicas que se tienen en las diversas Unidades del Estado, para generar productos como los que presentó el Actuario Arturo Blancas, tales como el Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera.

El Licenciado Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios del INEGI, agregó que el INEGI con respecto al INPC, está trabajando en el proyecto relativo al uso del Scanner DATA y del Web Scraping DATA para la obtención de precios, y actualmente se encuentra en la etapa de investigación y pruebas.

El Actuario Blancas Espejo recalcó que el post-COVID tiene que ser aprovechado no solo por el INEGI, sino también por las Unidades del Estado que integran el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, al establecer más y mejores vínculos institucionales que permitan obtener a un menor costo, información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable que les sirva a todos. A este respecto, el Presidente del CESNIE agregó que también es importante mejorar la oportunidad.

El Presidente del CESNIE comentó que dentro de los debates internacionales que hay sobre el desarrollo de sistemas de estadística, en particular del sistema de estadística económica, un tema fundamental es la compartición de datos de diferentes fuentes, no únicamente de las fuentes privadas de las que ya se ha comentado, sino también de la información que tienen las diferentes agencias y oficinas de gobierno, ejemplo de ello es el trabajo que se realiza en el CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas.

Asimismo, recalcó que, bajo esta contingencia sanitaria es esencial que cada vez más se complementen y vinculen las instituciones, a fin de intercambiar datos bajo estándares compartidos que permitan la integración de una información interoperable. Y finalmente recordó a los presentes, que el tema de las fuentes alternativas de información es una de las acciones generales correspondientes al Objetivo 4 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040, debido a que se requiere considerarlas, siempre y cuando se hagan compatibles con el resto de la información.

-El Presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes, expresó interés en acceder a información que permita planear infraestructura de transporte o mejorar las prácticas logísticas y la movilidad urbana, con la ayuda de INEGI.

Enrique Ordaz respondió que el INEGI tiene un área de investigación, y ahí se ha creado un laboratorio de ciencia de datos, y sería conveniente mostrar al IMT algunos avances con esas fuentes alternativas de información.

En Asuntos generales.

-El Presidente del CESNIE preguntó si la consulta al PNEG tiene una fecha límite.

La Directora General de Coordinación del SNIEG respondió que quedará establecido en la convocatoria un periodo de alrededor de 10 días.

XI. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIE.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus del seguimiento de los Acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Incorporación de la Secretaría de Economía (Dirección General de Inversión Extranjera) como Vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo.
- Revisión de los Programas de Trabajo de los CTE del CESNIE, con la atenta invitación para que los Comités Técnicos Especializados que todavía no cuentan con su Programa de Trabajo, lo elaboren y/o aprueben en sus respectivos Comités.
- Cambios de Año Base del Índice Nacional de Precios Productor (INPP).
- Avance de resultados de los Censos Económicos 2019.
- Programas estadísticos durante el periodo de COVID-19.
- Informe Consulta Pública SCIAN 2023.
- A principios de julio se enviará para revisión y comentarios el proyecto del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG).

Por otra parte, en esta sesión se tomó el siguiente **Acuerdo:**

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que sea posible acudir con cada Unidad del Estado.

XII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIE.

Siendo las 12:00 horas, el Presidente del CESNIE agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2020, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique Ordaz López INEGI	Presidente	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Alejandro Aguilera Gómez Secretaría de Turismo	Vocal	
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	
Iván Cajeme Villarreal Camero Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Rodrigo Mariscal Paredes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente del Vocal	
Sergio Silva Castañeda Secretaría de Economía	Vocal	
Sergio Juárez Plata Secretaría de Economía	Suplente del Vocal	
Pedro Javier Terrazas Briones Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Suplente del Vocal	
Sol Ortiz García Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente del Vocal	
Patricia Cravioto Galindo Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente del Vocal	

De la Secretaría de Energía asistió Eduardo Pérez Haro, Director General de Análisis, en representación de Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Planeación y Transición Energética, y Vocal en el CESNIE.

De la Secretaría de Economía asistieron: Ernesto Acevedo Fernández, Subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad, y Presidente del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales; y Pedro Martínez Alanís, Asesor de la Oficina de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad.

Del Instituto Mexicano del Transporte asistió Roberto Aguerrebere Salido, Director General del Instituto Mexicano del Transporte, y Presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asistió Carlo Andrés Altamirano Allende, Titular de la Unidad de Planeación Comunicación y Asuntos Internacionales, y Presidente del CTE en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asistió Ángel Alger Estrada Turrubiates, Director General Adjunto Normativo de Concesiones y Permisos, en representación de Salma Leticia Jalife Villalón, Subsecretaria de Comunicaciones, y Presidenta del CTE de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI asistieron: José Eduardo de la Torre Bárcena, Director de Planeación; Carlos Alberto Alarcón Méndez, Director de Coordinación Técnica; Ana de Lara Cardona, Subdirectora de Planeación; Carmen Loera Valadez, Jefa de Departamento de Organización y Gestión A; y Laura León Vázquez, Jefa de Departamento de Organización y Gestión B.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI asistieron: Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas; Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos; Francisco Guillen Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Mejora de la Gestión; y Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Seguimiento a los CTE's y apoyo al SNIE.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI asistieron: Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.